



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 695/2020, de fecha 28 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Ana Inés Rey Saravia que renunció, se contrate a la señora Milagros María ETMAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 185 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.